

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Juan Crisóstomo ob. y doctor.

EL SOL. { Sale..... á las 7 y 4 minutos.
Pónese.. á las 4 y 56 minutos.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 13 de enero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abre á las dos y cuarto.
Leída el acta de la anterior, es aprobada.

En el banco ministerial se encuentran los señores Presidente del Consejo, ministro de Estado, de la Guerra, de Gracia y Justicia, de Marina y de la Gobernacion.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de contestacion al discurso del tronc.

El señor duque de Bailen: Sr. Presidente, pido se pregunte al Senado si el asunto está suficientemente discutido.
El señor Presidente. En cuanto hable la comision se hará la pregunta.

El señor Ruiz de la Vega (de la comision): Señores, dejando aparte todo exordio que no sirve mas que para hacer presente las dotes oratorias, y tambien porque este asunto está ya sumamente tratado, voy á ocuparme únicamente de algunos puntos los mas fulminantes de los señores que han hablado en contra para neutralizar, si me es posible, el mal efecto causado por ellos.

Poco diré respecto del discurso pronunciado ayer por el señor Galiano: 1.º porque es difícil contestar en todas sus partes á orador tan eminente; y 2.º porque despojado su discurso de las galas de su brillante elocuencia, se ha reducido á una repetición de los mismos argumentos, si bien presentados por S. S. algo flojamente.

La comision en esta parte no puede decir en contestacion al discurso de la corona sino lo que dice, que se felicita de que el orden público se haya conservado, que la sedicion que por todas partes levantaba su cabeza haya sido subyugada por la lealtad de los pueblos, por el valor del ejército y energia del gobierno. Esto me lleva naturalmente á contestar á los argumentos del señor Luzañaga, persona entendida, que tiene fe en sus convicciones y de probidad notoria, S. S. al enumerar los diferentes actos del gobierno, dedujo que este se había escudado de un modo extraordinario. Mucha razon tendrá S. S. si todo este exámen se refiriese á tiempos normales, mucha razon tendria entonces; y yo estaria de su parte. Pero, señores, ¿eran normales las fatales épocas que hemos atravesado? ¿Tienen aplicacion en épocas tan revueltas las sabias y justas máximas que S. S. nos inculcó, y la quieta y pacifica aplicacion de las leyes como en los demas tiempos?

Mucho mas pudiera decir, porque en estas materias hay un campo vasto; pero lo dicho es suficiente para probar que la conducta del gobierno en lo general es buena: habrá incurrido en algunos errores; pero esos no son de tanta monta que exijan una reprobacion universal. Por lo tanto la comision cree que ha satisfecho á cuantas observaciones se han hecho en este debate.

A petición del Sr. duque de Bailen se procede á preguntar si está el punto suficientemente discutido, y al verificarse la pregunta dice

El señor conde San Luis, ministro de la Gobernacion: Antes de que se proceda á la votacion quisiera ocupar al Senado cortísimos momentos. No espere el Senado que yo ocupe su atencion por mucho tiempo; voy á ser breve sumamente breve.

Ayer el señor Galiano dirigió un ataque personal, personalísimo á los ministros; pero en ese ataque tuve yo la triste suerte de ser la víctima principal, S. S. me distinguió de una manera especial; y tengo que contestar á ese ataque, siquiera lo haga trocándose en cierto modo los papeles. El señor Galiano, que por su larga carrera parlamentaria, por su edad y por otras causas que son bien conocidas de los Sres. Senadores debería haber dado lecciones de templanza y de cordura, habló de la manera que el Senado no habrá olvidado todavía. No me debe el señor Galiano grandes beneficios, pero algunos pasos he dado en favor de S. S., ni uno en su contra, y jamas he tomado la pluma para hablar del señor Galiano que no haya sido para ponerlo por encima de las nubes. A esta sola causa puedo achacar la animosidad del señor Galiano cuya intencion ayer fué bien manifiesta y conocida.

S. S. hizo cargos al gobierno, de esos cargos que dejan siempre alguna cosa. ¿Es posible, es creible que el señor Galiano trajera aqui ciertos rumores?

Pero, señores, si bien es ese el objeto que se propuso el señor Galiano, ese objeto no lo ha conseguido, porque el gobierno no ha debido ocuparse de ciertos rumores extraños á este sitio, pero en el momento que se han traído aqui está en la posibilidad y en la obligacion de contestarlos.

Señores, el gobierno ha vencido á sus adversarios en todos los terrenos; una batallá faltaba aun que dar, y esa la ha presentado en el dia de ayer al señor Galiano.

El primer cargo sobre el que debo contestar al señor Galiano, fué el de que el gobierno habia mirado con indiferencia la suerte de millares de infelices, porque no habian tenido el favor, la influencia ó la posicion que tuvo un señor Senador, de quien repetidamente se ha hablado aqui. Esto es inexacto señores.

El gobierno no detesta la democracia como dijo ayer el señor Galiano que la detestaba S. S.: el gobierno atiende lo mismo á una que á otra clase, no detesta á nadie: si el señor Galiano abraza esos sentimientos, los ministros de la corona, no.

Lo primero que hacia el ministerio al recibir el parte de una prision, era volver á pedir informes á la autoridad, que los ampliase; venian esos informes, y se confrontaban con los primeros. Si estaban conformes, en virtud de ellos salian de Madrid los detenidos.

Al señor presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernacion, y á todos los demas han llegado esas quejas y se han oído.

¿Es posible, señores, suponer que ocho hombres con algunos antecedentes, con alguna reputacion, con sentimientos de moralidad, fuesen á disponer de la suerte de los ciudadanos sin que tuviesen algunas sospechas, á lo menos acerca de su conducta política y moral? Esto no es posible.

Creo, señores, que con esto queda desvanecido un cargo gravísimo; un cargo de inmoralidad y de injuria en un asunto que toca á la suerte y á la seguridad individual de los ciudadanos españoles.

Otro cargo hizo S. S. á alguno de los ministros al manifestar que habia algunos que siendo jóvenes han obtenido cintas y títulos con demasia. Señores, á mí no me gusta, por mas embrozados que veagan los cargos, huir el cuerpo á ellos; me gusta por el contrario recibirlos y contestarlos siempre de frente. No le volveré yo al señor Galiano ataque por ataque; no iré á poner en paragon los servicios que S. S. haya podido prestar con los que otros individuos aludidos por S. S. hayan prestado, porque la devolucion de un ataque personal no prueba gran cosa; solamente le diré que como las personas á quienes ha aludido saben estar y estarán probablemente en la brecha como lo estuvieron en el año 40, en el 41, en el 43, en el 47 y en el 48, mientras otros, estaban escondidos y tembiando, ocasiones se presentarán en que puedan pagar bien caras estas distinciones y hasta la ligera vanidad que ellas pudieran infundir.

Habló tambien S. S. sobre pandillaje, é hizo al mismo tiempo alusion á un periódico; y ante todas cosas, señores, debo decir que al hablar de un periódico al que S. S. aludió yo tengo que protestar contra la creencia que pudiera tener S. S. y cualquiera otra persona de que yo tengo una intervencion directa en este periódico. Si la tuviera la diria, porque jamas oculto mis acciones.

Pero, señores, ¿en qué ocasion ha hablado el señor Galiano de pandillaje? ¿En qué ocasion ha hablado de gobierno de pandilla? Cuando hay, señores, un ministro que representa todas las divisiones y subdivisiones que existen en la comunjon política á que pertenecemos: no se ha formulado una sola faccion en el partido desde el año 43 hasta el dia que no tenga un representante en el gabinete.

En cuanto á lo que hace relacion á los periódicos, se me ha olvidado antes decir una cosa, y preguntar al señor Galiano si eree que sea un título de exclusion para llegar al poder el haber escrito en un periódico, porque en este caso habria necesidad de eliminar á tres cuartas partes de los hombres políticos en todas las naciones, y aun el mismo señor Galiano, que ha sido redactor de varios periódicos, y hasta del mismo que S. S. ha aludido. Esto, señores, no es mas que deseos de atacar personalmente á individuos determinados.

Estraño es tambien que se diga que hay pandillaje justamente en el momento en que están haciendo la oposicion hombres colocados en altos puestos de la adminis-

tracion, pues apenas hay un individuo de los que hacen la oposicion al gobierno dentro del partido moderado que no tenga un pingue destino.

Habló por último el Sr. Galiano de que el gobierno debia fijar su consideracion en esos rumores de inmoralidad que circulan por todas partes, y el señor ministro de Hacienda, esplicó ayer perfectamente las causas del estado en que la nacion se encuentra, las causas de que el Erario no pueda cubrir sus atenciones, pero que no se atribuyera á malversacion el déficit que se nota en el presupuesto el señor ministro de Hacienda, que recordó perfectamente el atraso en que nos encontramos el año anterior.

Esa calumnia, señores, es relativa á los gastos secretos y por mas que estos se acuerden en Consejo de ministros como que pertenecen al presupuesto del Ministerio de la Gobernacion, tengo necesidad de contestar á lo que sobre este punto se ha dicho, aun cuando la tarea me repugne, que es muy triste, señores ver rebajada la dignidad de un ministerio de la Corona dando semejantes esplicaciones.

El señor ministro de Hacienda dijo anoche, y yo lo repito hoy, que desde que los ministros actuales ocupan el poder, á pesar de las circunstancias azarosas porque hemos atravesado, no se ha gastado de extraordinario mas que dos millones y medio de reales en toda España en gastos reservados.

De estos dos millones y medio, señores se ha pagado á las rondas públicas y secretas que ha sido el gasto más principal que ha hecho el gobierno, y que ha dado inmensos resultados.

De estos dos millones y medio de reales ha salido tambien lo gastado en la conduccion y manutencion de los presos. Sabe el Senado que senadores, diputados y otras personas notables han sido conducidas por orden del gobierno con el decoro que correspondia á su clase, y que los presos; unos han salido en sillas de postas, otros en los correos, otros en diligencias, otros en carros y otros á pie, pero siendo su manutencion de cuenta del gobierno. Sabe el Senado que ha sido un número excesivo de presos los que han salido de Madrid conducidos hasta los puntos mas distantes de la Peninsula.

Sabe el Senado los comisionados que el gobierno ha tenido que enviar á todos los puntos del estranjero. Todo satisfecho con esa cantidad y de ella han salido tambien las recompensas á servicios eminentes y confidencias en España. ¡Oh! ¡Si supiera el Sr. Galiano cuanta sangre han ahorrado esos dos millones y medio de reales: Pues qué, ¿erec el Sr. Galiano que solo la casualidad y la buena suerte de los ministros han dado los resultados que toca España? No se mueve, señores, la hoja en el árbol sin que lo permita la providencia.

Guardábamos, señores, ese título de gloria con mas orgullo que el haber vencido en las calles y en las plazas. Nos pesaba que nuestros ciudadanos no supiesen que si habíamos contribuido á la salvacion de la patria, á su tranquilidad, á su engrandecimiento, lo habíamos conseguido sin gravar los intereses públicos. Muy distantes estábamos de creer que el motivo que nos hiciese revelar ese secreto tan honroso para nosotros fuese la difamacion; muy distantes de creer que ese título de gloria y de orgullo se nos quisiese presentar aqui como un padron de ignominia!

Hemos hablado porque se trata de nuestro honor, de la honra, que reclama hasta el reo en el patibulo mismo cuando no puede alegar que no muere por causa infamante; de la honra, que nadie me arrancará sin arrancarme primero el corazon, y aun entonces, al dar el último aliento, pediria á mis amigos, á mis adversarios, al Sr. Galiano mismo que vindicase mi memoria despues de examinar hasta en lo mas íntimo mi vida pura y sin mancha. (Muestras marcadas de aprobacion.)

El Sr. Alcalá Galiano: De ninguna manera me es lícito ocupar por mucho tiempo la atencion del Senado, sin embargo, estoy en la obligacion sagrada de contestar al señor ministro de la Gobernacion, lo que haré con la mayor templanza.

Señores, creo que he usado algunas alusiones de que se ha ofendido el señor ministro de la Gobernacion; por lo tanto diré que en algunas tiene razon, pero en otras no, pues las demas han sido alusiones generales que tanto han caído sobre el señor ministro como sobre mí.

En cuanto á otras alusiones me ha sorprendido mucho el señor ministro de la Gobernacion. Cabalmente uno de los señores ministros que se levantó ayer á contestarme con mucha saña, habia hecho en otra ocasion uso de mis

palabras contra el Sr. Salamanca siendo ministro de la Corona. (El señor ministro de Estado pide la palabra.) El mismo señor ministro de la Gobernación ha confesado hoy la existencia de esas calumnias; pero de cualquier manera que sea, mi argumento creo que es un bien, pues los ministros deben ser lo que César quería que fuese su mujer, estar á cubierto de la culpa y de la sospecha. Yo quiero que los ministros den clara cuenta á las Cortes de sus actos y por esto se ha querido ridicularizar lo que dije de residencia.

Señores, al citar la residencia á que estaban sujetos los Reyes de Egipto, no quise decir que se residenciase á los Sres. ministros, porque la residencia tenia lugar despues de la muerte, y yo no les quiero tan mal.

Voy á contestar ahora á lo que dijo el señor ministro de Hacienda sobre lo que equivocadamente tomó en mi discurso como cargo de inmoralidad. Yo no pude hacer á S. S. ningun cargo de este género, porque solo lo habria hecho cuando hubiese podido comprobarlo; así es que no hice mas que referirme á los rumores que corrian entre el público rumores de cuya verdad responde el señor ministro de la Gobernación.

No insistiria mas en esta materia, pero á ello me obliga una palabra del señor ministro de Hacienda. El señor ministro citó mi nombre con el del director del Banco de San Fernando, el señor Fagoaga que se halla preso, aunque no condenado todavía como acusado de malversacion de sus fondos. Mi conciencia, señores, me da en este caso la suficiente grandeza de alma para despreciar cualquier cargo, comparándome á Cleves, que en uno semejante dijo á Bonaparte: «estoy seguro de que si dan oido á las sospechas con que se me acusa no os creerán.» En efecto, señores, yo serví en el año 23 una rica intendencia, yo habia heredado algo de mis padres y no obstante esto, sin que nadie mauche mi reputacion de hombre justo, es bien conocida mi posicion de hoy: es una palabra me glorio de haber cumplido siempre con mi deber.

Muy poco contestaré en cuanto á lo que se ha dicho de que no hay cargos para todos; ayer dije solamente que podia gloriarme de desinteresarse, pues durante 12 años de servicios, solo he sido empleado dos años y medio.

El señor marques de Pidal, ministro de Estado: Señores, ha estrañado el señor Galiano que sus palabras diesen lugar á tantas recriminaciones como dice se le han hecho por el Gabinete, pero S. S. debe tener presente que una acusacion no se lanza con una sola palabra.

Dice el señor Galiano que se ha procedido con saña. ¿Podríamos hacer otra cosa cuando S. S. se levanta á hacernos cargos de inmoralidad? Nuestro temperamento no nos permite obrar de otro modo, pues el que quiera hacerse eco de los rumores de la maledicencia, ó debe tener las pruebas necesarias para sostenerlos y abstenerse de decir nada absolutamente.

El Sr. Alcalá Galiano: Desde luego dije que no acusaba, sino que aludía solamente á rumores. El señor ministro de Estado habló de mi segunda apostasia, y á esto debo decir que lo que yo manifesté fué que podia pasar por segunda apostasia si adoptase las doctrinas progresistas; mas yo no he dicho que me pasaba del bando moderado, sino que no me pasaba al bando progresista.

El Sr. marques de Pidal, ministro de Estado: Yo no hice ayer mas que usar la misma palabra que usó el señor Galiano.

Se declara el asunto suficientemente discutido. Se pide que lo votacion sea nominal, y así lo aprueba el Senado.

El Sr. Mazarredo (para votar): No pudiendo en esta votacion separar los *noes* y los *seis*, porque todos los párrafos se votan á la vez, y habiendo uno con el cual no estoy conforme, que es el relativo á la situacion de Cataluña, no puedo votar ni sí ni no.

El Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: Seré muy breve: El señor Mazarredo no oyó ayer sin duda la explicacion del argumento á que se ha referido, y que no era del gobierno, sino del señor Luzurriaga.

El Sr. Bertran de Lis para votar: Yo deseo decir en qué me fundo para dar mi voto al gobierno.

El Sr. Presidente: Señor senador nosotros deploramos esas desgracias; pero el reglamento no permite en estos momentos usar de la palabra en esos términos.

El Sr. Luzurriaga: Yo rechazo la propiedad del argumento que quiere atribuirme el señor ministro de Gracia y Justicia: fué bastante explícito y dice que aprobaba la conducta del gobierno venciendo la rebelion: pero que no podia aprobar lo que el gobierno hizo despues. (Varias voces: «á la votacion, á la votacion.»)

Se procede á la votacion, y el proyecto queda aprobado por 103 votos contra 14.

Señores que digeron no: O'Donnell, Sancho, Gomez Becerra, Gamboa, Ferrer Gonzalez (don Antonio), Cabello, Alcalá Galiano, Chacon, Onís, conde de Vergara, Luzurriaga, Frias (don Joaquin). Total 14.

El Sr. Presidente: Para la primera sesion se avisará á domicilio á los señores senadores. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

Palma 26 de Enero.

D. José Pablo Perez Seoane Juez de primera instancia del partido de Palma.—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derechos á la capellanía colativa de patronato laical fundada por doña Juana Ana Amer en 9 de mayo de 1759, en la iglesia del convento de Religiosas de la Beata Virgen Maria de la Consolacion

de esta ciudad, que se halla vacante por muerte de su último poseedor el doctor D. Gerónimo Amer antes Palou Pro., para que dentro de nueve dias que se les señala por primer término comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por D. Juan Palou de Comasema y Mayol, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 26 de enero de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los subtenientes retirados en esta plaza don Martin Joaquin Ramis, D. Magin Obrador, y los paisanos vecinos de esta ciudad, D. Bartolomé Servera, D. Salvador Salas y D. Francisco Amer, se presentarán con la brevedad posible en la secretaria de este gobierno para enterarles de documentos que les interesan. Palma 26 de enero de 1849.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario, Antolin Llerena.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 25.

De Ivizá en 4 dias jabeque Virgen de Jesus, de 25 ton., su capitan D. Juan Ferrer, con sal, balija, 10 mrs. y 13 pasag.

Idem hoy.

De Ivizá en 2 dias laud S. Agustin, de 41 ton., su capitan D. Matias Castañer, con trigo y 7 mrs.

Idem despachadas dia 25.

Para Barcelona jabeque S. Sebastian, de 58 ton., su capitan D. Jaime Ignacio Juan, con algarrobas, efectos, 6 mrs. y 14 pasag.

Avisos particulares.

Mañana sábado 27 se despachará correo para Ivizá á las cinco de la tarde, no habiéndolo verificado hoy por el mal tiempo.

El sábado 27 de los corrientes entre 7 y 8 de la noche en la plaza de Cort se rematará si la postura acomoda una casa, botiga y algorfa, con dos pisos, porche y terrado y agua de pozo, señalada con los números 6 y 7 de la manzana 187 parroquia de San Nicolas y plaza del Mercado, arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

El sábado 10 del próximo febrero de 7 á 8 de la noche, se rematará si la postura acomoda, la casa núm. 20 manzana 60, calle de la Rosa alta ó del Estudio general, que consiste en zaguan con agua de pozo y fuente, corral, cuadra, lugar para colada, dos entresuelos, dos pisos con sus porches y dos terrados todo nuevo; que se enagena á voluntad de su dueño, bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Se balla para alquilar la casa taverna cita en el molinar del levante junto la plaza de las Set Arenas tiene agua de pozo y un pedazo de tierra, darán razon en casa del patron Lorenzo Buadas que vive en la Herreria alta con quien podrán ajustarse.

En el salon del peluquero Mr. Ratier situado en el Borne se halla un gran surtido de perfumaria de los mas acreditados de Paris; el cual acaba de recibir y se compone de pomadaes de todos olores; grasa de oso, macasar y tuétano de vaca para conservar y hacer crecer el pelo: aceites de todos olores de macasar y cuajados: aguas de colonia de todas clases y de la acreditada de Jean Maria Furina: de Lavanda y Ambrada, de Paris y de Portugal para perfeccionar el cutis: Cold Cream para los lábios y para quitar los humores herpéticos. Dobles y triples extractos de todos olores para pañuelos; bandolinas; cosméticos de todos olores y colores para suavizar y teñir el bigote; opiatas y polvos para conservar y fortificar la dentadura; pastillas del serrallo para perfumar las habitaciones; jabones de todas clases y olores, y otros muchos artículos que se espedan á precios equitativos.



FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana á las dos de la tarde en la iglesia de San Cayetano se empezarán las cuarenta horas de San Francisco de Sales.

Para el 27.—En la iglesia de San Cayetano continuarán las cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Sales, mañana á las diez habrá misa cantada y sermon que dirá D. Francisco Lopez Pro. y á la tarde se cantarán maitinas y concluidas se hará la oracion acostumbrada.

Para el 28 y 29.—A las diez misa cantada y á la tarde laudes cantadas y concluidas se hará la oracion.

PLAZA DE TOROS.

Funcion gimnastica para el domingo si el tiempo lo permite.

El director de gimnastica don Angel Martinez, siempre agradecido á las bondades del público mallorquino, ha dispuesto para esta tarde una escogida funcion, que espera será del agrado de los espectadores; y con el fin de complacerles cual merecen, no ha perdonado gasto para el objeto que se ha propuesto, disponiendo la salida de un toro con una albarda preparada de fuegos artificiales.

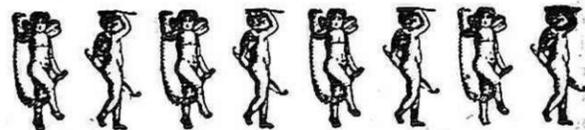
Primero. Bailes en la Maroma, en la que el Sr. Martinez desempeñará la escena titulada: La fuerza de S. Cristobalon, llevádo á cinco personas sobre sí.—2º El Baile Ingles, por la señorita Antonia Martinez.—3º Volteos Gimnásticos, por todos los individuos con su director.—4º La Bilbaina desempeñará con el mayor esmero el aplaudido baile: El Ole Sevillano.—5º Una divertida Pantomima:

Concluyendo la funcion con la salida de un buey natural, llamado propiamente El Toro Infernal con una albarda de fuegos artificiales.

Dichos fuegos serán disparados por el orden siguiente:

1. Una explosion de truenos.—2. Ocho candelas romanas, con truenos despidiendo balas de luces de Bengala.—3. Diez cohetes chisperos.—4. Ocho chorros nevados.—5. Dos botadores que despedirán carretillas borrachas.—6. Diez y seis lanza-fuegos.—7. Finalizará con una estrepitosa bomba de trueno. A las 5 y media.

No habrá sillas en el patio á causa del toro los fuegos.—Los palcos y entradas se despacharán en casa de Jaime Valls y Cirera, calle del Sagell, de 8 á 12 por la mañana, y por la tarde en la plaza. PRECIOS. los de costumbre.



BAILES PUBLICOS DE MASCARA

en el salon de la Casa Lonja.

Lo habrá el Domingo 28 de este mes. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de Loterias Nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde: y en la casa de Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Beneficio de D. José Gispert, primer bolero y director de baile.

Sinfonia.—A continuacion la comedia en dos actos, EL DIABLO NOCTURNO.

Concluida se bailará una miscelánea de la Cracoviana y valeses de Straus.

Despues la pieza en un acto, los apuros para un sí. Dando fin con un pou-porri de jaleos españoles. A las 7.

(Esta funcion va incluida en las de abono.)

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.